



www.impe.org.mx
Tel. 01(777) 362 2530

Calle Rufino Tamayo Esquina Morelos
No.13 Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **nueve** horas del **nueve de mayo de dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Plenos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Calle Rufino Tamayo número trece, Colonia Acapantzingo, los Ciudadanos: Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo, y los Comisionados Doctor Victor Manuel Diaz Vázquez, y Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno.

La Comisionada Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes.

El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Le informo Comisionada Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo 1)**

La Comisionada Presidenta en uso de la palabra: estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Señores Comisionados el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1.-Pase de lista y verificación del quórum legal.

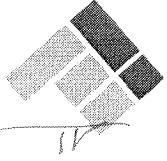
2.-Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima quinta sesión ordinaria de fecha dos de mayo de dos mil dieciséis.

4.-Cuenta con la correspondencia recibida en el instituto, del dos al ocho de mayo de dos mil dieciséis.

4.1. Recursos de revisión recibidos.

4.2. Correspondencia General.



www.impe.org.mx
Tel. 01(777) 362 2530

Calle Rufino Tamayo Esquina Morelos
No.13 Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

En desahogo de los puntos del orden del día.

8. Clausura de la sesión.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

7. Asuntos Generales.

6.-Asuntos Administrativos.

No	Recurso	Recurrente	Sujeto Obligado
1	RR//2015-I	José González	Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos
2	RI/324/2015 -II	José González	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
3	RI/327/2015-II	José González	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

5.2. Cumplimientos

No	Recurso	Recurrente	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
1	RR/13296/2016-III	Angélica Hernández	Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos	Se Sobresee
2	RR/0024/2017-III	Centro de Investigación de Rinde Morelos Cuentas	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	Revoca Totalmente
3	RR/0060/2017-III	Maria Concepción Soriano Guatirjo	Ayuntamiento de Yautepac, Morelos	Se Sobresee
4	RR/0063/2017-III	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento de Totolapan, Morelos	Revoca Totalmente
5	RR/0066/2017-III	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento de Totolapan, Morelos	Se Sobresee
6	RR/0069/2017-III	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento de Totolapan, Morelos	Revoca Totalmente
7	RRAD/0075/2017-III	Roberto Josué Campos Escobar	Colgio de Bachilleres del Estado de Morelos	Se Sobresee

5.1. Resoluciones definitivas

5.-Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.



2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este acto, la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, somete a votación el orden del día. Resultando de la siguiente manera: **Por la afirmativa tres, en contra cero, Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria **15/2017**, de fecha **dos de mayo del dos mil diecisiete**, la que ya fue proporcionada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. La Comisionada Presidenta somete a votación la aprobación del acta en comentario, resultando la votación de la forma siguiente: **Por la afirmativa tres y en contra cero. Aprobado por Unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4.- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del dos al ocho de mayo de dos mil diecisiete.

4.1 Recursos de revisión recibidos.

Durante este lapso, se recibieron **281** recursos de revisión en la Oficialía de Partes del Instituto.

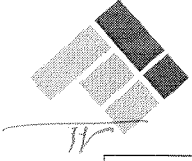
4.2 Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general es de **387** oficios, así como los informes y trámites de los Recursos de Revisión y relativos a Capacitación, Evaluación o Seguimiento de las entidades se turnaron para su atención y trámite a las áreas correspondientes y que en cumplimiento a la instrucción de la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, se envía al correo institucional de cada integrante del Pleno del Pleno, el informe pormenorizado de dicha correspondencia por el periodo que comprende la presente sesión.

5.-Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.

5.1. Resoluciones definitivas

Nº.	Recurso	Recurrente	Sujeto Obligado	Extracto de la Resolución
1	RR/13296/201 6-III	Angélica Hernández	Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos	PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESSEE el presente recurso. SEGUNDO.- En términos de lo expuesto en el considerando

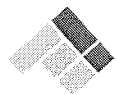


www.impe.org.mx
Tel. 01(777) 362 2530

Calle Rufino Tamayo Esquina Morelos
No.13 Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMPE

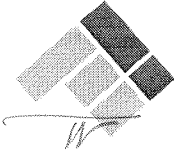


2	RR/0024/2017-III	Centro de Investigación Potable y Alcantarillado de Morelos Rinde Cuentas Cuernavaca	<p>PRIMERO.- Por las consideraciones vertidas en el QUINTO se REVOCÓ TOTALMENTE la respuesta otorgada por el sujeto obligado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos, en la Plataforma Electrónica, el veinte de septiembre de dos mil dieciséis.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere Maritza Guadarrama Román, Titular de la Unidad de Información Pública y Estadística del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos, para que remita a este Instituto la información consistente en: "Sobre el concepto de ingreso de servicio de agua potable de ejercicios anteriores, así como el de saneamiento solicitamos en formato excel la información y desglose que contiene la relación de cuentas de usuarios y montos de su pago que quedó clasificado</p>
			<p>QUINTO se instruye remitir a la particular, el oficio sin número del veinticinco de octubre del dos mil dieciséis, acordado por la Licenciada Iseth López Obispo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, con su respectivo anexo.</p> <p>TERCERO. Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 3)</p>

4	RR/0063/2017- III	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento de Totolapan, Morelos	PRIMERO.- Por las consideraciones vertidas en el QUINTO se REVOCA TOTALMENTE la respuesta otorgada por el sujeto
3	RR/0060/2017- III	María Concepción Soriano Guatirojo	Ayuntamiento de Yautepec, Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a este Instituto para que remita a la particular el oficio número UDIP/0188/002/2017 de fecha dieciséis de febrero del dos mil dieciséis, signado por el Licenciado Cesar Jair Pozos Ariza, Titular de la Unidad de Transparencia Ayuntamiento de Yautepec, Morelos, así como respectivos anexos.</p> <p>TERCERO. Una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>(Acuerdo 5)</p>
				<p>HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 4)</p> <p>como pagos de ejercicios anteriores de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016" (sic). Lo anterior, dentro de los CINCO DÍAS siguientes a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 4)</p>



[Handwritten signatures and marks]

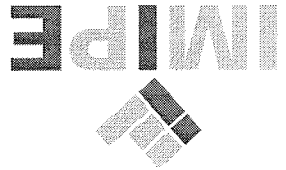


www.impe.org.mx
Tel. 01(777) 362 2530

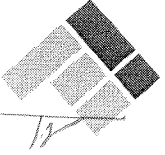
Calle Rufino Tamayo Esquina Morelos
No.13 Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

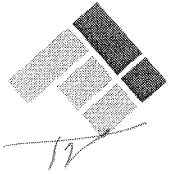
5	RR/0066/2017-III	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento de Totolapan, Morelos	<p>obligado Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, en la Plataforma Electrónica, el veinticuatro de diciembre de dieciséis.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere al Secretario Municipal Octavio Guerrero Peña, así como al Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciado Cesar Elizalde Peña, ambos del Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, para que remitan a este Instituto la información consistente en: "Solicitud copia digital del acta de la sesión de cabildo en la que se priorizaron las obras 2016, desglosados por comunidad, tipo de obra, monto y fuente de financiamiento. Solicitud que las actas incluyan los anexos." (Sic).</p> <p>Lo anterior, dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 6)</p> <p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESSEE el presente recurso. SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a este Instituto para que remita a Esther Uri Barreda Estrada, a través de su correo</p>
---	------------------	----------------------------	------------------------------------	---

INSTITUTO MOREENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA



6	RR/0069/2017-III	Esther Barreda Estrada Uri Totolapan, Morelos	<p>PRIMERO.- Por las consideraciones vertidas en el QUINTO se REVOCA TOTALMENTE la respuesta otorgada por el sujeto obligado Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, en la Plataforma Electrónica, el veinticuatro de diciembre de dieciséis.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere al Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, Licenciado Cesar Elizalde Peña, para que remita a este Instituto la información consistente en: "Solicitud copia digital del acta de la sesión de cabildo en la que se priorizaron las obras 2016, desglosados por comunidad, tipo de obra, monto y fuente de financiamiento. Solicitud que las actas incluyan los anexos." (Sic).</p> <p>Lo anterior, dentro de los CINCO DIAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquel en que</p>
			<p>TERCERO. Un vez que el estado de los autos lo permita, turnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 7)</p> <p>electrónico proporcionado a este Instituto, el escrito de fecha diez de marzo del año dos mil dieciséis, signado por el Licenciado Cesar Elizalde Peña, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, así como respectivos anexos.</p>





www.impe.org.mx
Tel. 01(777) 362 2530

Calle Rufino Tamayo Esquina Morelos
No.13 Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo: ¿Si están de acuerdo con el sentido de las resoluciones definitivas de los asuntos jurídicos antes señalados?, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto. Secretario de cuenta de la votación.

Comisionada Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor.

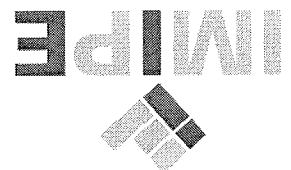
Comisionado Doctor Manuel Diaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Secretario Ejecutivo: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdos del 3 al 09 de la Sesión Ordinaria 16/2017)

7	RRAD/0075/20 17-III	Roberto Josué Campos Escobar	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESEREE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Un vez que el estado de los autos lo permita, turnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>(Acuerdo 9)</p>
				<p>sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 8)</p>

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA



5.2. Cumplimientos

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMPE



No.	Recurso de Inconformidad	Recurrente	Sujeto Obligado	Extracto
1	RR/2015-1	José González	Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por concluido el presente asunto.</p> <p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo, turnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 10)</p>
2	RI/324/2015 -II	José González	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por concluido el presente asunto.</p> <p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, turnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 11)</p>
3	RI/327/2015-II	José González	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por concluido el presente asunto.</p> <p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, turnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 12)</p>

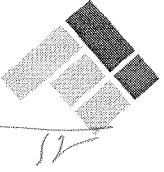
En uso de la palabra la Comisionada Presidente, Maestra Mirya Arteaga Dirzo: ¿Si están de acuerdo con el sentido de los cumplimientos de los asuntos jurídicos antes señalados?, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto. Secretario de cuenta de la votación.

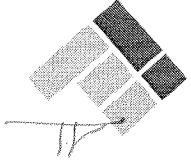
Comisionada Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Victor Manuel Diaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Calle Rufino Tamayo Esquina Morelos
No.13 Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

www.impe.org.mx
Tel. 01(777) 362 2530





www.impe.org.mx
Tel. 01(777) 362 2530

Calle Rufino Tamayo Esquina Morelos
No.13 Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA PRESIDENTA

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo manifiesta: Una vez desahogados los puntos del orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 17/2017, a celebrarse a las doce horas del dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, en el Salón de Pleno del Instituto Moreense de Información Pública y Estadística, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo quien da fe.-----

8.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, expresa: Que una vez enterados los integrantes de este Pleno del programa de actividades que se llevarán a cabo durante este lapso, y por haberse enviado previamente a los correos institucionales de cada Comisionado, habrán de estar pendientes de su debido cumplimiento.

7.1. Calendario de actividades.

7. Asuntos Generales.

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: En virtud de no contar con Asuntos Administrativos, se continúa con el Orden del día.

6.- Asuntos Administrativos.

Secretario Ejecutivo: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdos del 10 al 12 de la Sesión Ordinaria 16/2017)

Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.





www.impe.org.mx
Tel. 01(777) 362 2530

Calle Rufino Tamayo Esquina Morelos
No.13 Col. Acapantzingo, CP 62440
Cuernavaca, Morelos, México

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del **Acta 16** de Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **nueve de mayo de dos mil diecisiete** la cual se integra de un total de **11 fojas útiles** por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **1**

Anexo

GUILLELMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADO

DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA

